

Alfonso Morales Camprubí

Abogado Estudio Jurídico Rodríguez Mourullo

Alfonso Morales Camprubí se incorporó a este despacho en abril del 2001.

Su actividad profesional se ha desarrollado siempre en el ámbito del Derecho Penal de la empresa, interviniendo en numerosos procedimientos judiciales iniciados por delitos contra el patrimonio y el orden socioeconómico, delitos contra la Hacienda Pública, delitos de falsedad documental, delitos societarios, delitos contra la seguridad de los trabajadores, delitos contra la ordenación del territorio y otros.

Estudios:

Licenciado en Derecho por la Universidad Pontificia de Comillas de Madrid (ICADE), en el año 2000.

Licenciado en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad Pontificia de Comillas de Madrid (ICADE), en el año 2001.

Docencia:

Ponencia impartida en el Master de Derecho de la Empresa de la Universidad Pontificia de Comillas de Madrid (ICADE), sobre el ejercicio de la acusación popular, sus límites y sus abusos en los procedimientos penales, febrero de 2009.

Asociaciones profesionales:

Miembro del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid desde el año 2001.